

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistada en el Art. 6 de la presente resolución, independientemente del monto de autorización de gasto, reformar el Plan Anual de contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus Direcciones Metropolitanas adscritas serán autorizadas por el Director Metropolitano Administrativo";

Que, en el literal d) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones será emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto";

Que, en el literal e) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. ADMQ 001-2024, de 10 de enero del 2024, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2024 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, mediante Resolución Nro. ADMQ 010-2023, de 12 de julio de 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito resolvió sustituir el artículo 6 de la Resolución Nro. A-089 de 8 de diciembre de 2020, modificado mediante Resolución Nro. AQ 010-2023 de 23 de marzo de 2023, y emitir nuevas delegaciones para los procedimientos de contratación pública.

Que, mediante Memorando No. GADDMQ-AZCA-DZDSE-2024-0227-M de 07 de mayo de 2024, suscrita por la Directora Zonal de Desarrollo Social y Económico comunico al Administrador Zonal Calderón; autorización para la reforma al PAC de la Unidad Zonal de Servicios Sociales en el que indica: "A través del presente, se solicita su autorización para la reforma al PAC de la Unidad Zonal de Servicios Sociales".

Que, mediante correo electrónico de 15 de mayo de 2024, suscrita por el Jefe de la Unidad Zonal de Obras Públicas comunico al Administrador Zonal Calderón; solicitud de reforma al PAC 2024

en el que indica: "Envió matriz de reforma al PAC se solicita su autorización para la reforma al PAC". Que, mediante Memorando No. GADDMQ-AZCA-DZAF-UZI-2024-0052-M de 17 de mayo de 2024, suscrita por el JEFE DE LA UNIDAD ZONAL DE INFORMÁTICA comunico al Administrador Zonal Calderón; solicitud de reforma al PAC 2024 de la partida presupuestaria 530704 de "Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos" en el que indica: "Por lo expuesto, una vez revisado la cédula presupuestaria en los Gastos Administrativos, se constata que existe un valor disponible de \$ 22.399,93, en la partida 530704 de "Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos" en este sentido la Unidad Informática, requiere realizar una reforma PAC se solicita su autorización para la reforma al PAC de la Unidad Zonal de Servicios Sociales".

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	730804	321290011	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA PARA TALLERES DE CAPACITACION EN PROMOCION DE SALUD A LA COMUNIDAD AZCA 2024	1	UNIDAD	1.500,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	730235	632300021	SERVICIO	CONTRATACION DE ALIMENTACION PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ACCIONES EN PROMOCION DE DERECHOS AZCA	1	UNIDAD	900,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530404	859901911	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO DE LA AZCA	1	UNIDAD	6.300,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530404	461220011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS UPS DE LA AZCA	1	UNIDAD	6.300,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	750104	542700214	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE MURO E INTERVENCIÓN EN ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN AZCA	1	UN	25.000,00	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADOS EN CALLES DE LAS PARROQUIAS DE CALDERON Y LLANO CHICO AZCA	1	UNIDAD	100,00	3	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS CALLE VICENTE ROCAFUERTE DE SECTOR SAN JOSE DE MORAN Y CALLES DEL BARRIO ECUADOR PARROQUIA CALDERÓN AZCA	1	UNIDAD	137.706,50	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	730702	512900021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO ARCGIS AZCA	1	UNIDAD	6.650,00	1	NA	NO	INFIMA CUANTIA

2024	730504	835400014	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UN DRON PARA EL DESARROLLO DEL PLAN VIAL DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON AZCA	1	UN	6.650,00	1	NA	NO	INFIMA CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE BARRIOS DE LOS SECTORES DE SAN JOSE DE MORAN Y CARAPUNGO PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	149.000,00	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLO EN CALLES DE BARRIOS DE LOS SECTORES SAN JUAN Y BELLAVISTA PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	183.000,00	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN LAS CALLES DE LAS COMUNAS LLANO GRANDE Y SAN MIGUEL DEL COMUN PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	202.000,00	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BORDILLOS ADOQUINADO Y ASFALTADO EN CALLES DE BARRIOS DEL SECTOR PARROQUIAL PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	172.000,00	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE BARRIOS DE LOS SECTORES MARIANA DE JESUS Y ZABALA PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	199.000,00	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE BARRIOS BONANZA EL CAJON Y LANDAZURI PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	233.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750501	541220013	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESCALINATAS BARRIOS NUEVA ALTAMIRA UNIÓN LOJANA Y 24 DE JULIO SECTOR CARMEN BAJO PARROQUIA LLANO CHICO AZCA	1	UN	19.000,00	2	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2024	750105	542100012	OBRAS	REHABILITACION VIAL EN CALLES DE LAS PARROQUIAS DE CALDERON Y LLANO CHICO AZCA	1	UNIDAD	100,00	3	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA

2024	750104	542700214	OBRAS	INTERVENCIÓN Y READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN PARQUES DEL BARRIO CARAPUNGO PARROQUIA CALDERÓN AZCA	1	UNIDAD	222.000,00	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	750501	541220013	OBRAS	INTERVENCIÓN Y ADECUACIÓN EN CASAS COMUNALES DE BARRIOS DE LAS PARROQUIAS DE CALDERÓN Y LLANO CHICO AZCA	1	UNIDAD	188.000,00	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	542700214	OBRAS	INTERVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN AREAS VERDES Y PARQUES DE BARRIOS DE LA COMUNA DE LLANO GRANDE PARROQUIA CALDERÓN AZCA	1	UNIDAD	196.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	542700214	OBRAS	INTERVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN AREAS VERDES Y PARQUES DE BARRIOS SOLIDARIDAD ECUATORIANA COLLAS Y DIAZ PARROQUIA CALDERÓN AZCA	1	UNIDAD	190.000,00	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	542700214	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN AREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE CALDERÓN Y LLANO CHICO AZCA	1	UNIDAD	100,00	3	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	730503	731120012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS PORTATILES PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO AZCA	1	UN	6.650,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A-089 de 8 de diciembre del 2020, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2024	730804	321290011	BIEN	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA PARA TALLERES DE CAPACITACION EN PROMOCION DE SALUD A LA COMUNIDAD AZCA 2024	1	UNIDAD	1.500,00	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

2024	730235	632300021	SERVICIO	CONTRATACION DE ALIMENTACION PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ACCIONES EN PROMOCION DE DERECHOS AZCA	1	UNIDAD	900,00	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2024	530704	859901911	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL UPS Y AIRE ACONDICIONADO DEL DATA CENTER DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	1	UNIDAD	1.985,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	530704	461220011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL UPS Y AIRE ACONDICIONADO DEL DATA CENTER DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	1	UNIDAD	1.985,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	750104	542700214	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE MURO E INTERVENCIÓN EN ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN AZCA	1	UN	25.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADOS EN CALLES DE LAS PARROQUIAS DE CALDERON Y LLANO CHICO AZCA	1	UNIDAD	100,00	3	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS CALLE VICENTE ROCAFUERTE DE SECTOR SAN JOSE DE MORAN Y CALLES DEL BARRIO ECUADOR PARROQUIA CALDERÓN AZCA	1	UNIDAD	137.706,50	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	730702	512900021	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO ARCGIS AZCA	1	UNIDAD	6.650,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	730504	835400014	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UN DRON PARA EL DESARROLLO DEL PLAN VIAL DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON AZCA	1	UN	6.650,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE BARRIOS DE LOS SECTORES DE SAN JOSE DE MORAN Y CARAPUNGO PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	149.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA

2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLO EN CALLES DE BARRIOS DE LOS SECTORES SAN JUAN Y BELLAVISTA PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	183.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN LAS CALLES DE LAS COMUNAS LLANO GRANDE Y SAN MIGUEL DEL COMUN PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	202.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BORDILLOS ADOQUINADO Y ASFALTADO EN CALLES DE BARRIOS DEL SECTOR CENTRO PARROQUIAL PARROQUIA CALDERÓN AZCA	1	UNIDAD	172.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE BARRIOS DE LOS SECTORES MARIANA DE JESUS Y ZABALA PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	199.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN CALLES DE BARRIOS BONANZA EL CAJON Y LANDAZURI PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	233.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750501	541220013	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESCALINATAS BARRIOS NUEVA ALTAMIRA UNIÓN LOJANA Y 24 DE JULIO SECTOR CARMEN BAJO PARROQUIA LLANO CHICO AZCA	1	UN	19.000,00	2	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2024	750105	542100012	OBRAS	REHABILITACION VIAL EN CALLES DE LAS PARROQUIAS DE CALDERON Y LLANO CHICO AZCA	1	UNIDAD	100,00	3	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	542700214	OBRAS	INTERVENCIÓN Y READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN PARQUES DEL BARRIO CARAPUNGO PARROQUIA CALDERÓN AZCA	1	UNIDAD	222.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750501	541220013	OBRAS	INTERVENCION Y ADECUACION EN CASAS COMUNALES DE BARRIOS DE LAS PARROQUIAS DE CALDERON Y LLANO CHICO AZCA	1	UNIDAD	188.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	542700214	OBRAS	INTERVENCION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN AREAS VERDES Y PARQUES DE BARRIOS DE LA COMUNA DE LLANO GRANDE PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	196.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA

2024	750104	542700214	OBRAS	INTERVENCION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN AREAS VERDES Y PARQUES DE BARRIOS SOLIDARIDAD ECUATORIANA COLLAS Y DIAZ PARROQUIA CALDERON AZCA	1	UNIDAD	190.000,00	2	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	750104	542700214	OBRAS	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN AREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE CALDERON Y LLANO CHICO AZCA	1	UNIDAD	100,00	3	NA	NO	MENOR CUANTIA
2024	730503	731120012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS PORTATILES PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO AZCA	1	UN	6.650,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

Art. 2.- Disponer a la Dirección Administrativa Financiera, reforme el PAC 2024 de la Administración Zonal Calderón en el Portal de Compras Públicas del SERCOP y también en el Sistema Institucional Municipal SIPARI.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de Mayo de 2024



Firmado electrónicamente por:
DAVID FABIAN PAZ
VIERA

MGTR.DAVID FABIÁN PAZ VIERA
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN



Firmado electrónicamente por:
JENNY PATRICIA
PINOS TACLE

Revisado por: ING.JENNY PATRICIA PINOS TACLE

Elaborado por: MAUSHINAC



Firmado electrónicamente por:
MARIA DE LOS
ANGELES USHINA
CORREA